

01024723



Barranquilla,

21 NOV 2023

Doctor  
**LIBARDO GARCIA GUERRERO**  
Gerente AMBQ.  
E. S. D.

**ASUNTO:** Traslado de Informe Final Auditoría Financiera y de Gestión del Área Metropolitana de Barranquilla, vigencia 2022.

Respetado Doctor,

El grupo auditor en mesa de trabajo procedió a evaluar los descargos de las observaciones evidenciadas en el ejercicio del control fiscal, las cuales fueron trasladadas oportunamente al Área Metropolitana de Barranquilla con el fin de garantizar el derecho de defensa y el debido proceso.

### VALORACIÓN DE DESCARGOS

El Área Metropolitana de Barranquilla, mediante oficio de fecha 09 de noviembre de 2023 firmado por el Secretario General, Dr. Miguel Hernández Meza, presentó respuestas a las observaciones plasmadas en el Informe Preliminar. Éstas fueron analizadas y discutidas por el grupo auditor, tras lo cual se estableció la existencia de siete (7) hallazgos de tipo administrativo contenidos en el Informe Definitivo que le estamos trasladando.

La entidad ante los hallazgos administrativos debe presentar, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de la presente, un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor.

El formato de Plan de Mejoramiento que debe ser entregado a la Contraloría Departamental del Atlántico está disponible en la página web: [www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co), en el link FORMATOS – Formato Plan de Mejoramiento.

Atentamente,

**Gysell Sanz González**  
Contralora Departamental del Atlántico (E)  
Proyectó: Luis Parra. *LP*  
Revisó: Gregorio Domínguez.- Supervisor de Auditoría *GD*

**“Por una Contraloría más cercana al ciudadano”**

[despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co) - [participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co](mailto:participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co)

[www.contraloriadelatlantico.gov.co](http://www.contraloriadelatlantico.gov.co)

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 – 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
FINANCIERA Y DE GESTIÓN**

**ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**  
Doctor: LIBARDO GARCÍA GUERRERO  
Gerente

**VIGENCIA 2022**

**Noviembre 21 de 2023**



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Contralora Departamental del Atlántico YADIRA MORALES RONCALLO

Subcontralora

GYSELL SANZ GONZÁLEZ

Supervisor de Auditoría

GREGORIO DOMÍNGUEZ FONSECA

Líder de Auditoría

MILENA DEL VALLE DE MOYA

Equipo Auditor:

LUIS JAIME PARRA MEJÍA  
MILENA DEL VALLE DE MOYA

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### Tabla de contenido

1. CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.1. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	7
2.1.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
2.1.2.1 CONTROL DE RESULTADOS.....	7
2.1.2.2 CONTROL DE GESTIÓN.....	8
2.1.2.3 CONTROL FINANCIERO.....	8
2.2 ALCANCE.....	9
2.3 LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR.....	9
2.4 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD.....	9
2.5 MARCO REGULATORIO APLICABLE AL SUJETO DE CONTROL.....	9
2.6 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO.....	10
3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE.....	11
3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA(S) 2022.....	11
3.2 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022.....	11
3.3. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES.....	12
3.4 INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA(S) 2022.....	25
3.5. SITUACIÓN DE TESORERÍA.....	25
4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL.....	26
4.1. EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS.....	26
4.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022.....	27
4.3 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022.....	27
4.4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS.....	28
5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2022.....	33
5.1 OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO.....	34
5.2 FUNDAMENTO CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO.....	34
5.2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	34
5.2.2. EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS.....	40
6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA.....	40
7. CONCEPTO DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO.....	41
8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO.....	41
9. CONCEPTO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL SUJETO DE CONTROL.....	42
10. CONCEPTO DE REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA.....	45
11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.....	45
12. EQUIPO AUDITOR.....	46
13. TABLA DE HALLAZGOS.....	46

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Barranquilla,

Doctor

**LIBARDO GARCÍA GUERRERO**

Gerente AMBQ.

E. S. D.

**Asunto:** Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión vigencia 2022.

Respetado doctor:

La Contraloría Departamental del Atlántico, con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 268 y 272 de la Constitución Política, modificadas por el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto No. 403 de 2020 y demás disposiciones que los desarrollan y complementan, practicó auditoría a los estados financieros del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** al 31 de diciembre de 2022, los cuales comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, las Notas a los Estados Financieros y la información presupuestal, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial – GAT, adoptada por la Contraloría Departamental del Atlántico mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022, en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría para las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI.

Es pertinente precisar que el Informe Preliminar de la presente auditoría, incluidas las observaciones formuladas, fueron dadas a conocer oportunamente al sujeto vigilado, quien ejerció el derecho a la contradicción, respuestas analizadas en su totalidad en mesa de trabajo por el órgano de control departamental.

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** es responsable de los estados financieros, de conformidad con el marco regulatorio de emisión de información financiera aplicable, así como de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas —ya sea debido a fraude o error— y también de liquidar y ejecutar el presupuesto anual incluyendo sus modificaciones, traslados y adiciones.

Los estados financieros fielmente tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2022 fueron elaborados y presentados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación. La labor del ente de control consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** con corte a 31 de diciembre de 2022 obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$6.201.035,44, e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$75.611.786,79 lo que determina una opinión a los estados **LIMPIA Y SIN SALVEDADES** ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) NO supera el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN FINANCIER A	ESTADOS FINANCIEROS	100%				40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
	TOTAL	100%	0,0%			0,0%	Limpia o sin salvedades

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$786.567.178,00, e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$37.622.252,00, lo que determina una opinión **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

La Contraloría Departamental del Atlántico, como resultado de la auditoría realizada para la vigencia 2022 sobre la Gestión de Inversión y del Gasto, emite un concepto **FAVORABLE**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico.

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	88,9%	88,9%	26,7%	36,3%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
							GESTIÓN CONTRACTUAL

En cuanto a la calidad y eficiencia del control interno contable para la vigencia 2022, el ente auditado obtuvo una calificación de **1,5%** según los criterios establecidos y por tanto se emite un concepto **EFFECTIVO**.

La Contraloría Departamental del Atlántico, en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la opinión a los estados financieros **Limpia y sin salvedades**, opinión presupuestal **Con Salvedades** y un concepto de la gestión de inversión y gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de **91,8%**



### INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

La Contraloría Departamental del Atlántico al Finalizar el trabajo de campo elaboró y comunicó el Informe Preliminar de Auditoría a la entidad para que ésta, presentara los descargos a las observaciones y de esta manera ejerciera el derecho a la defensa; la cual presentó la respuesta dentro termino, razón por la cual evaluada la situación en mesa de trabajo llevada a cabo por el equipo auditor se tomó la decisión de ratificar las observaciones plasmadas en el informe preliminar y validarlas como Hallazgos

Los hallazgos que resultaron de la Auditoría Financiera y de Gestión se resumen a continuación:

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	7	
DISCIPLINARIOS	0	
PENALES	0	
FISCALES	0	
BENEFICIO FISCAL	0	

### PLAN DE MEJORAMIENTO.

A fin de lograr que la labor de la auditoría conduzca a que se emprendan actividades de mejoramiento de la gestión pública, el Área Metropolitana de Barranquilla, deberá diseñar un **plan de mejoramiento** que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, documento que debe ser remitido a la Contraloría Departamental del Atlántico, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo de este informe.

El Plan de Mejoramiento debe detallar las medidas que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma de las acciones con que se implementarán los correctivos, los responsables de efectuarlos y el seguimiento a su ejecución

Atentamente,

**GYSELL SANZ GONZÁLEZ**

Contralora Departamental del Atlántico (E)

Elaboró

NOMBRE	ROL	FIRMA
GREGORIO DOMÍNGUEZ FONSECA	Supervisor	
MILENA DEL VALLE DE MOYA	Líder	
LUIS JAIME PARRA MEJÍA	Auditor	

Revisó: Gysell Sanz González  
Miguel Angulo Barraza

## 2. INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Atlántico adelantó auditoría financiera y de gestión al **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, por la vigencia 2022, para cumplir los siguientes objetivos:

- Emitir opinión sobre si los estados financieros de la vigencia 2022 están preparados en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera aplicable y si se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error.
- Evaluar el control interno financiero y expresar un concepto.
- Evaluar la ejecución del presupuesto para la vigencia 2022 y emitir la opinión correspondiente.
- Verificar la efectividad del plan de mejoramiento en los temas financieros y presupuestales.
- Emitir pronunciamiento del fenecimiento o no, de la cuenta fiscal rendida por la vigencia(s) 2022.
- Atender las denuncias asignadas, incluso hasta el cierre de la etapa de ejecución de la actuación fiscal.
- Verificar que la entidad haya incorporado en su presupuesto de la vigencia 2022 recursos para la participación ciudadana, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015, y revisar la gestión fiscal desarrollada en la ejecución de esos recursos durante la misma vigencia.

### 2.1. OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS.

#### 2.1.1 Objetivo General

Emitir un dictamen integral que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, reflejan razonablemente los resultados, y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado en beneficio de la comunidad; determinando el fenecimiento o no fenecimiento mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto para la vigencia 2022.

#### 2.1.2 Objetivos específicos

##### 2.1.2.1 Control de Resultados

Evaluar y conceptuar sobre los planes, programas y proyectos (plan de acción, proyecto de inversiones, metas, programas e indicadores).



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### 2.1.2.2 Control de Gestión

- Evaluar y conceptuar sobre el cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación y el desempeño de la ejecución contractual, aplicables a este tipo de entidades.
- Verificar que la entidad esté cumpliendo con el principio de publicidad en los diferentes sistemas de gestión.
- Evaluar y conceptuar sobre la oportunidad en la rendición de la cuenta, su eficiencia y calidad de la información rendida.
- Conceptuar sobre el cumplimiento de la normatividad legal.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión e inversión ambiental.
- Evaluar y conceptuar sobre los sistemas de información (TICS), implementados y aplicados por el sujeto de control.
- Evaluar y conceptuar sobre el nivel de cumplimiento y efectividad de los planes de mejoramiento, avance de los compromisos adquiridos y la efectividad de las acciones implementadas.
- Evaluar y conceptuar sobre el Control Fiscal Interno y Sistema de Gestión de Calidad.

### 2.1.2.3 Control Financiero

- Evaluar y opinar sobre la razonabilidad de los estados contables, para emitir el concepto sobre el fenecimiento o no, de la cuenta fiscal consolidada.
- Revisar que en la contabilidad se registran bienes, derechos y obligaciones exigibles y contingentes, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Evaluar y conceptuar sobre el control interno contable.
- Evaluar y conceptuar sobre la gestión presupuestal para emitir el concepto sobre el fenecimiento o no, de la cuenta fiscal consolidada.
- Verificar que los pagos realizados por concepto de la contratación realizada en la vigencia(s) se hayan efectuado en los términos establecidos en los mismos y se apliquen al objeto para el que se contrató, desde el punto de vista presupuestal y contable.
- Ser insumo para emitir fenecimiento o no sobre la cuenta fiscal consolidada.
- Revisar que el presupuesto esta formulado en concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del plan plurianual de inversiones, del plan financiero y del plan operativo anual de inversiones
- Evaluar y conceptuar los indicadores financieros más representativos que midan la gestión financiera de la entidad.
- Ejecución de los recursos de cuentas por pagar.

## 2.2 ALCANCE

En el presente ejercicio auditor se evaluó la gestión fiscal del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, mediante el desarrollo del objetivo general con la valoración de:

- Evaluación del macroproceso financiero y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión a los estados financieros.
- Evaluación al macroproceso presupuestal y sus procesos significativos al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta la opinión al presupuesto y el concepto de la gestión a la inversión y del gasto.
- Evaluación de la calidad y eficiencia del control fiscal interno al 31 de diciembre de 2022, iniciando con la prueba de recorrido hasta el concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno.
- Revisión de la cuenta anual consolidada en la vigencia(s) 2022, iniciando con la evaluación de la oportunidad hasta el pronunciamiento de la suficiencia y calidad de la información rendida.

## 2.3 LIMITACIONES AL EJERCICIO AUDITOR

Se deja constancia de que no se presentaron limitaciones en el trabajo de auditoría. Se realizaron actas y solicitudes para obtener la información requerida, la cual fluyó de forma correcta.

## 2.4 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** es responsable de preparar y presentar los estados financieros y las ejecuciones presupuestales de conformidad con la normatividad aplicable en cada caso, así como de establecer el control interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Departamental del Atlántico se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** es responsable de los Estados Financieros de conformidad con el marco de referencia de emisión de información financiera aplicable y de los controles internos que permitan que su preparación esté libre de incorrecciones significativas, ya sea debido a fraude o error.

## 2.5 MARCO REGULATORIO APLICABLE AL SUJETO DE CONTROL

Regulación Contable

- Constitución Política de Colombia 1991.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

- Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias emitidas por la Contaduría General de la Nación (CGN).
- Instructivo 002 de 2019 de la CGN, instrucciones relacionadas con el cambio de período contable 2019-2020.
- Lineamiento para el cálculo de la provisión contable de los procesos, judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad, del 22 de diciembre de 2016, expedida por el DNP.
- Resolución 211 de 2021 "modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno

### Regulación Presupuestal

- Decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**
- Decreto de Liquidación del Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**.
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación Pública y sus Decretos Reglamentarios.
- Ley 594 de 2000 por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Guía de Auditoría Territorial GAT, en el marco de las Normas Internacionales ISSAI.
- Decreto 403 de 2020 por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal.

## 2.6 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ATLÁNTICO.

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con la Guía de Auditoría Territorial en el marco de las Normas Internacionales – ISSAI, GAT Versión 3.0 de octubre de 2022, adoptada mediante Resolución Reglamentaria No. 0000028 del 28 de diciembre de 2022.

La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Atlántico es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de incorrecciones materiales, y emitir además un concepto sobre control interno fiscal.

El auditor de la Contraloría Departamental del Atlántico es responsable del dictamen basado en la auditoría de los estados financieros. En la realización de la auditoría

financiera se aplicaron procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y datos reportados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor respecto a, entre otros temas, los riesgos de incorrecciones significativas de los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor tuvo en cuenta los controles internos para la preparación de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría acordes a las circunstancias.

En lo correspondiente a esta auditoría, la Contraloría Departamental del Atlántico concluye que la evidencia obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión de auditoría.

### 3. MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

#### 3.1 OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA(S) 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los estados financieros del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, de la vigencia 2022, que comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, a 31 de diciembre de 2022, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Los estados financieros se presentaron de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

En la evaluación de estados financieros se verifican las siguientes afirmaciones:

- Afirmaciones sobre tipos de transacciones, hechos y revelaciones durante la vigencia auditada: ocurrencia, integridad, exactitud, corte de operaciones, clasificación y presentación de las transacciones y hechos.
- Afirmaciones sobre saldos de los estados financieros y revelaciones al cierre de la vigencia auditada: existencia, derechos y obligaciones, integridad, exactitud, clasificación y presentación.

La evaluación a nivel de estados financieros y sus afirmaciones se realizó de forma integral a través de la evaluación de procesos significativos:

- Gestión de Recaudo
- Gestión de Cartera

#### 3.2 FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2022

Para la vigencia 2022, se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones se cuantificaron en \$81.812.822,23, es decir, estas incorrecciones son materiales y con efecto generalizado en los estados financieros.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

El equipo auditor determinó que la opinión financiera se fundamenta en el análisis de las cuentas que presentaron mayor riesgo al realizar la prueba de recorrido, así:

Se evidenció que, en el Estado de Situación Financiera de 2022, la cuenta 1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS presenta una diferencia cuantificada en \$75.611.786,79 —que representa un 5.52% de las cuentas del activo— comparándola con los saldos revelados en el formato F03 de cuentas bancarias y lo publicado en el CHIP. Los saldos revelados en los estados financieros generan incertidumbre y no reflejan la realidad económica de la entidad.

En la vigencia 2022, la cifra revelada en el Estado de Situación Financiera en 1.3 CUENTAS POR COBRAR es de \$34.375.075.415,00, mientras que en la nota No. 7 este valor es de \$34.381.276.450,44, presentándose una diferencia de \$6.201.035,44

### 3.3. OPINIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado los Estados Financieros del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** con corte a 31 de diciembre de 2022 obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$ 6.201.035,44, e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$75.611.786,79, lo que determina una opinión a los estados LIMPIA Y SIN SALVEDADES ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) NO supera el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN FINANCIER A	ESTADOS FINANCIEROS	100%				40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
							Limpia o sin salvedades
	TOTAL	100%	0,0%			0,0%	40,0%

La Contraloría Departamental del Atlántico concluye con una opinión **LIMPIA Y SIN SALVEDADES**, ya que los estados financieros, salvo las incorrecciones detectadas y descritas en el fundamento de la opinión, fueron preparados a corte 31 de diciembre de 2022, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.



INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA  
Vigencia 2022

CUENTAS DE ESTADOS FINANCIEROS	Valor año anterior 2021	Valor presente año 2022	Variación	Variación %
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>64.079.810.236,00</b>	<b>46.341.999.679,00</b>	<b>(7.737.810.667,00)</b>	<b>-14,31%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>15.211.814.145,00</b>	<b>2.556.375.389,00</b>	<b>(12.655.438.756,00)</b>	<b>-83,19%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 15.211.814.145,00	\$ 2.556.375.389,00	(12.655.438.756,00)	-83,19%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	-	-	#DIV/0!
CUENTAS POR COBRAR	-	-	-	#DIV/0!
PRÉSTAMOS POR COBRAR	-	-	-	#DIV/0!
INVENTARIOS	-	-	-	#DIV/0!
OTROS ACTIVOS	-	-	-	#DIV/0!
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>38.867.996.091,00</b>	<b>43.785.624.190,00</b>	<b>4.917.628.099,00</b>	<b>12,65%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	-	-	-	#DIV/0!
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 4.920.095.600,00	\$ 4.920.095.600,00	0,00%	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 31.534.223.717,00	\$ 34.375.075.415,00	2.840.851.698,00	9,01%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 538.364.958,00	\$ 521.807.496,00	(16.557.462,00)	-3,08%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	\$ -	-	-	#DIV/0!
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	-	-	-	#DIV/0!
OTROS ACTIVOS	\$ 1.875.311.816,00	\$ 3.968.645.679,00	2.093.333.863,00	111,63%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>47.616.406.363,00</b>	<b>40.606.366.776,00</b>	<b>(6.909.048.577,00)</b>	<b>-14,54%</b>
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>43.636.263.285,00</b>	<b>35.466.825.536,00</b>	<b>(8.169.437.749,00)</b>	<b>-18,72%</b>
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	\$ -	\$ -	-	#DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ -	\$ -	-	#DIV/0!
CUENTAS POR PAGAR	\$ 16.424.097.047,00	\$ 13.341.056.215,00	(3.083.040.832,00)	-18,77%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 744.798.246,00	\$ 941.279.300,00	196.481.054,00	26,38%
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ -	\$ -	-	-
PROVISIONES	\$ -	\$ -	-	#DIV/0!
OTROS PASIVOS	\$ 26.467.367.992,00	\$ 21.184.490.021,00	(5.282.877.971,00)	-19,96%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>3.879.142.068,00</b>	<b>5.139.531.240,00</b>	<b>1.260.389.172,00</b>	<b>32,49%</b>
EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA	\$ -	\$ -	-	#DIV/0!
PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ 3.300.000.000,00	\$ 3.050.000.000,00	(250.000.000,00)	-7,58%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 579.142.068,00	\$ 2.089.531.240,00	1.510.389.172,00	260,80%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	-	-	-	-
PROVISIONES	\$ -	\$ -	-	-
OTROS PASIVOS	-	-	-	-
<b>PATRIMONIO</b>	<b>\$ 6.564.404.883,00</b>	<b>\$ 5.735.642.803,00</b>	<b>(828.762.080,00)</b>	<b>-12,63%</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>18.992.047.361,00</b>	<b>28.667.216.238,00</b>	<b>18.900.069.026,00</b>	<b>99,52%</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>14.037.113.934,00</b>	<b>23.372.004.083,00</b>	<b>9.334.890.149,00</b>	<b>66,50%</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
VENTA DE BIENES	\$ 2.192.739.496,00	\$ 11.058.662.323,00	8.865.922.827,00	404,33%
VENTA DE SERVICIOS	\$ -	\$ -	-	-
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 11.844.374.438,00	\$ 12.313.341.760,00	468.967.322,00	3,96%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	\$ 4.954.933.427,00	\$ 5.185.212.155,00	230.278.728,00	4,65%
<b>GASTOS</b>	<b>22.282.491.467,00</b>	<b>29.392.882.144,00</b>	<b>7.110.390.687,00</b>	<b>31,91%</b>
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>21.998.757.647,00</b>	<b>28.931.639.384,00</b>	<b>6.932.881.737,00</b>	<b>31,51%</b>
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 18.492.573.141,00	\$ 23.910.642.040,00	5.418.068.899,00	29,30%
DE VENTAS	-	-	-	#DIV/0!
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 561.302.298,00	\$ 354.149.712,00	(207.152.586,00)	-36,91%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-	-	-	#DIV/0!
<b>GASTOS PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>\$ 2.944.882.208,00</b>	<b>\$ 4.666.847.632,00</b>	<b>1.721.965.424,00</b>	<b>58,47%</b>
DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	-	-	-	-
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	-
OTROS GASTOS	\$ 283.733.810,00	\$ 461.242.760,00	177.508.950,00	62,56%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>(8.629.111.333,00)</b>	<b>(6.669.636.301,00)</b>	<b>2.969.476.032,00</b>	<b>-34,82%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>(3.290.444.096,00)</b>	<b>(836.666.906,00)</b>	<b>2.454.778.190,00</b>	<b>-74,60%</b>

FUENTE: ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS - VIGENCIA FISCAL 2022

SOFTWARE



### Observación Administrativa No. 1

**Condición:** Se evidenció que la revelación de Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2022 presentados por la entidad auditada tiene una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no se cuantificaron los **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**. La entidad no reveló **CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR** mayores a 360 días.

**Criterio:** Normas Internacionales de Contabilidad No.1, Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015.

**Causa:** Inobservancia de las normas de presentación y revelación de los estados financieros.

**Efecto:** La incorrecta revelación de los estados financieros implica una afectación en la medición de los indicadores financieros de la entidad y puede conllevar a la mala toma de decisiones.

### Respuesta de la entidad:

#### CAPÍTULO VI.

#### NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

##### 1. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

###### 1.3.2.2.1. *Activos corrientes y no corrientes*

Numeral 17, 18,19

###### 1.3.2.2.2. *Pasivos corrientes y no corrientes*

Numeral 20, 21,22

Compilado en: NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS.

#### **Actualizadas con las resoluciones 342 de 2022 y 285 de 2023**

Lo anterior, porque la entidad no ha suscrito acuerdo de pagos a más de un año con sus deudores y acreedores.

Por lo que no estamos de acuerdo en que los estados financieros llevarían a una mala toma de decisiones



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**Respuesta de la entidad:** Vistos y evaluados los descargos presentados por el secretario general del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, el equipo auditor, teniendo en cuenta las explicaciones suministradas, decide mantener la connotación administrativa para que se incluya en un plan de mejoramiento, **convirtiéndose en hallazgo.**

**Conclusión:** Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 1**

### Hallazgo Administrativo No. 1

**Condición:** Se evidenció que la revelación de Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2022 presentados por la entidad auditada tiene una inadecuada clasificación y revelación, puesto que no se cuantificaron los **ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**. La entidad no reveló **CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR** mayores a 360 días.

**Criterio:** Normas Internacionales de Contabilidad No.1, Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015.

**Causa:** Inobservancia de las normas de presentación y revelación de los estados financieros.

**Efecto:** La incorrecta revelación de los estados financieros implica una afectación en la medición de los indicadores financieros de la entidad y puede conllevar a la mala toma de decisiones.

### Análisis a la cuenta de Activo

**Activo: 2021 \$54.079.810.236,00 - 2022 \$ 46.341.999.579,00**

En la parte de activos se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2022 unos activos totales por valor de \$46.341.999.579,00, mientras que para la vigencia 2021, los activos totales fueron de \$54.079.810.236,00, presentando disminución de \$-7.737.810.657,00, que equivale al -14,31% con respecto al año anterior.

Código Contable bajo NIIF - NICSP	Ítem de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1	ACTIVOS	\$ 54.079.810.236,00	\$ 46.341.999.579,00	-7.737.810.657,00	-14,31%
1.1	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 15.211.814.145,00	\$ 2.556.375.389,00	-12.655.438.756,00	-83,19%
1.2	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 4.920.095.600,00	\$ 4.920.095.600,00	0,00	0,00%
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 31.534.223.717,00	\$ 34.375.075.415,00	2.840.851.698,00	9,01%
1.5	INVENTARIOS	\$ -	\$ -	0,00	#DIV/0!
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 538.364.958,00	\$ 521.807.496,00	-16.557.462,00	-3,08%
1.9	OTROS ACTIVOS	\$ 1.875.311.816,00	\$ 3.968.645.679,00	2.093.333.863,00	111,63%



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**Efectivo y equivalentes al efectivo, 2021 \$ 15.211.814.145,00 - 2022 \$ 2.556.375.389,00**

Esta cuenta presentó a diciembre 31 de 2021 un valor de \$15.211.814.145,00, mientras que para la vigencia 2022 su valor fue de \$2.556.375.389,00, es decir que hubo una disminución de \$-12.655.438.756,00 que representa un -83,19%.

### CUENTAS DE BANCARIAS

No.	Banco O Entidad Financiera	Cuenta No	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta y/o destino	Saldo Extracto Bancario
1	OCCIDENTE	800-93396-2	AHORROS	INGRESOS MUNICIPIOS	\$ 16.236.465,72
2	DAVIVIENDA	24100002310	AHORROS	TPI GENERAL	\$ 616.705,10
3	DAVIVIENDA	24100003680	AHORROS	CATASTRO	\$ 2.565.160,06
4	DAVIVIENDA	26100699136	AHORROS	PROPIA	\$ 2.229.670,02
5	OCCIDENTE	3399	AHORROS	ACCIONES METROTEL	\$ 173.325.097,75
6	SUDAMERIS	90330456610	AHORROS	2DA CALZADA CIRCUNVALAR	\$ 8.187.229,49
7	SUDAMERIS	90330446040	AHORROS	CONTRIBUCION ESPECIAL	\$ 581.384.183,18
8	SUDAMERIS	90330458220	AHORROS	FACTOR DE CALIDAD	\$ 1.211.324.813,01
9	DAVIVIENDA	24100002344	AHORROS	ESTAMPILLAS	\$ 117.804.585,29
10	OCCIDENTE	800-96230-0	AHORROS	CONTRIBUCION AMB	\$ 41.763.625,73
11	SUDAMERIS	90330460340	AHORROS	MODERNIZACION	\$ 47.487.864,13
12	OCCIDENTE	800-03609-7	AHORROS	CREDITO CATASTRO	\$ 2.770.950,68
13	OCCIDENTE	7384	AHORROS	CONVENIO GOBERNACION	\$ 2.071.784,23
14	OCCIDENTE	8077	AHORROS	CONVENIO GALAPA	\$ 35.641.005,73
15	OCCIDENTE	8069	AHORROS	CONVENIO PUERTO COLOMBIA	\$ 6.545.027,94
16	OCCIDENTE	7970	AHORROS	CONVENIO GOBERNACION	\$ 180.181.851,02
17	OCCIDENTE	8010	AHORROS	CONVENIO SINCELEJO	\$ 4.770.226,69
18	OCCIDENTE	8184	AHORROS	RENDIMIENTOS HIDROTANQUE	\$ 88.062.505,16
19	OCCIDENTE	9083	AHORROS	AGUA POTABLE SUR OCCIDENTE	\$ 6.042.870,61
20	FID. OCCIDENTE	800925471	AHORROS	FONDO INVERSION	\$ 78.186.000,25
21	FID. LA PREVISORA	1014190	AHORROS	FONDO INVERSION CONTINUA	\$ 525.141,00
22	FID.LA PREVISORA	3170728	AHORROS	FONDO ESTABILIZACION TARIFARIA	\$ 24.264.413,00
23	FID.OCCIDENTE	313962	AHORROS	HIDROTANQUE	\$ -
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 2.631.987.175,79</b>

La información de las cuentas bancarias se obtuvo de la rendición de cuentas, del libro de bancos y de la certificación emitida por la entidad. Se seleccionó una muestra de las cuentas bancarias más representativas con sus respectivas conciliaciones bancarias y fueron cotejadas contra el Balance de Prueba, el cual se encuentra clasificado. El saldo se considera **No razonable**.

Se evidenció que las siguientes cuentas bancarias no se encuentran en la relación plasmada en las notas a los estados financieros:



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

No.	Banco O Entidad Financiera	Cuenta No	Tipo de Cuenta	Nombre de la Cuenta y/o destino	Saldo Libro De Contabilidad	Saldo Extracto Bancario	Saldo Libro Tesorería
1	FID. OCCIDENTE	800925471	AHORROS	FONDO INVERSION	\$ 78.186.000,25	\$ 78.186.000,25	\$ -
2	FID. LA PREVISORA	1014190	AHORROS	FONDO INVERSION CONTINUA	\$ 3.489.118,70	\$ 525.141,00	
3	FID. LA PREVISORA	3170728	AHORROS	FONDO ESTABILIZACION TARIFAR	\$ 536.782.144,90	\$ 24.264.413,00	
4	BANCO SUDAMERIS	90330375120	AHOOR	TRANSPORTE	495.016,80		
5	FID. OCCIDENTE	313962	AHORROS	HIDROTANQUE	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL					\$ 618.952.280,65	\$ 102.975.554,25	

ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	
ANALISIS DE BANCOS	
VIGENCIA	2022
CUENTA	CUANTIAS
SALDO CHIP	\$ 2.556.375.389,00
SALDO SEGÚN FORMATO F03 CDA	\$ 2.631.987.175,79
<b>Valor cuantificado por la auditoria para observación</b>	<b>\$ 75.611.786,79</b>

Fuente: CHIP VS FORMATO F03 RENDICION DE CUENATAS CDA

### Observación Administrativa No.2

**Condición:** Se evidenció que en el Estado de Situación Financiera de 2022, la cuenta 1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS presenta una diferencia cuantificada en \$75.611.786,79 —que representa un 5.52% de las cuentas del activo— comparándola con los saldos revelados en el formato F03 de cuentas bancarias y lo publicado en el CHIP. Los saldos revelados en los estados financieros generan incertidumbre y no reflejan la realidad económica de la entidad.

**Criterio:** Resolución 533 de 2015, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos (Modificado mediante Resolución 211 de 2021) numeral 1 a 1.7 Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7.

**Causa:** Deficiencias en el control interno contable que no permiten la conciliación y uniformidad de los saldos.

**Efecto** Revelación de cuentas bancarias en los estados financieros con saldos que generan incertidumbre frente a la realidad de la entidad.

**Respuesta de la entidad:** La información enviada en el CHIP corresponde a los siguientes auxiliares.

Cod Cuenta	Nombre	Saldo Libros auxiliares
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	2.556.375.392,55
1105	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	32.097,00
110502	CAJA MENOR	32.097,00
110502001	CAJA MENOR	32.097,00
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	2.556.343.295,55
111006	CUENTA DE AHORRO	2.529.043.722,93
111006014	BANCO GNB SUDAMERIS CTA 90330339310	0,00



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

111006043	BANCO GNB SUDAMERIS CTA 90330375120	495.016,80
111006045	BANCO DE OCCIDENTE CTA 800-92600-8	0,00
111006046	BANCO DE OCCIDENTE CTA 800-92561-2	0,00
111006047	BANCO DAVIVIENDA CTA 0261-0069-9136	2.229.670,02
111006048	BANCO DE OCCIDENTE CTA 800-92961-4	0,00
111006049	BANCO DE OCCIDENTE CTA 800-93396-2	16.112.097,23
111006050	BANCO DE OCCIDENTE CTA 800-93398-8	0,00
111006051	BANCO COLPATRIA CTA 419-200076-2 CO	0,00
111006053	BANCO DE OCCIDENTE CTA 800-94579-2	0,00
111006054	BANCO SUDAMERIS CTA 90330426730 CON	0,00
111006055	BANCO SUDAMERIS CTA 90330446040 CON	581.384.183,18
111006056	BANCO SUDAMERIS CTA 90330445420 AGE	0,00
111006057	BANCO DAVIVIENDA CTA 0241-0000-1627	0,00
111006058	BANCO GNB SUDAMERIS CTA 90330448030	0,00
111006059	BANCO GNB SUDAMERIS CTA 90330449790	0,00
111006060	BANCO DAVIVIENDA CTA 0241-0000-2310	616.705,10
111006061	BANCO DAVIVIENDA CTA 0241-0000-2344	117.804.585,29
111006062	BANCO DAVIVIENDA CTA 0241-0000-2328	0,37
111006063	BANCO DAVIVIENDA CTA 0241-0000-2336	0,36
111006064	SUD 90330456610 ADI 2018 AMB-LP-001	8.187.229,49
111006065	OCCIDENTE CTA 800-96230-0 COTRIB. E	41.763.625,73
111006066	SUDAMERIS CTA 90330458220 FACTOR DE	1.211.324.813,01
111006067	BANCO DE OCCID, #800-96339-9 AMB -A	173.278.554,06
111006068	GNB SUDAMERIS N° 90330460340 MODER.	47.487.864,13
111006070	B DAVI V CTA AHORRO 024100003680-	2.273.160,06
111006072	CTA AHORRO OCCIDENTE 80003609-7 GE	2.770.950,68
111006074	BCO OCC 80003738-4 CONV. A.M.B. GO	2.071.784,23
111006075	CTA 80003797-0 CONVENIO GOBER-CATAS	180.181.847,06
111006076	OCC 80003801-0 AMB -SINCELEJO ACT C	4.770.226,69



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

111006077	OCC 80003806-9 AMB - PTO CBIA ACT C	6.545.027,94
111006078	OCC 80003807-7 AMB - GALAPA ACT CAT	35.641.005,73
111006079	OCC AH 800038184 AMB REND HIDROTANQ	88.062.505,16
111006080	OCC 800-03908-3 CONV AGUA POTABLE S	6.042.870,61
111090	OTROS DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FI	27.299.572,62
111090002	BANCO COLPATRIA CTA 4197000031	329.833,38
111090005	OCCITESORO ENCARGO 010-1801-106	8.327.739,24
111090008	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA - 08001919	18.642.000,00

Que corresponde a saldos en libros auxiliares a 31 de diciembre de 2022

El formato F03 CDA reporta cuentas bancarias ahorros, cuentas bancarias especiales y los encargos fiduciarios,

El reporte del CHIP de los encargos fiduciarios se encuentran en las cuentas 190801.

**Evaluación del Equipo Auditor:** Vistos y evaluados los descargos presentados por el Secretario General del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, el equipo auditor, teniendo en cuenta las explicaciones suministradas, decide mantener la connotación administrativa para que se incluya en un plan de mejoramiento, **convirtiéndose en hallazgo.**

**Conclusión:** Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 2**

### Hallazgo Administrativo No.2

**Condición:** Se evidenció que en el Estado de Situación Financiera de 2022, la cuenta 1.1.10 DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS presenta una diferencia cuantificada en \$75.611.786,79 —que representa un 5.52% de las cuentas del activo— comparándola con los saldos revelados en el formato F03 de cuentas bancarias y lo publicado en el CHIP. Los saldos revelados en los estados financieros generan incertidumbre y no reflejan la realidad económica de la entidad.

**Criterio:** Resolución 533 de 2015, Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos (Modificado mediante Resolución 211 de 2021) numeral 1 a 1.7 Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7.

**Causa:** Deficiencias en el control interno contable que no permiten la conciliación y uniformidad de los saldos.

**Efecto** Revelación de cuentas bancarias en los estados financieros con saldos que generan incertidumbre frente a la realidad de la entidad.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**Cuentas por cobrar, 2021 \$ \$31.534.223.717,00 – 2022 \$34.375.075.415,00**

Las cuentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo, exigidos sin contraprestación directa, que recaen sobre la renta o la riqueza, en función de la capacidad económica del sujeto pasivo, gravando la propiedad, la producción, la actividad comercial o el consumo.

Si comparamos las rentas por cobrar de las vigencias 2021 y 2022, vemos que se presenta un aumento de **\$2.840.851.698,00** que representa una gestión negativa.

### Informe de Cartera

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.3	CUENTAS POR COBRAR	\$ 31.534.223.717,00	\$ 34.375.075.415,00	2.840.851.698,00	9,01%
1.3.11	CONTRIBUCION ES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 8.290.241.580,00	\$ 4.007.909.170,00	-4.282.332.410,00	-51,66%
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 23.243.982.137,00	\$ 30.367.166.245,00	7.123.184.108,00	30,65%

De acuerdo con la información consignada en las notas a los estados financieros y según informes emitidos por la oficina de Control Interno, se debe iniciar un proceso de depuración de saldos teniendo en cuenta su antigüedad.

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA	
ANALISIS DE CUENTAS POR COBRAR	
VIGENCIA 2022	
CUENTA	CUANTIAS
SALDO CHIP CUENTA POR COBRAR	\$ 34.375.075.415,00
SALDO SEGÚN NOTA No.7 CUENTAS POR COBRAR	\$ 34.381.276.450,44
<b>Valor cuantificado por la auditoría para observación</b>	<b>\$ 6.201.035,44</b>

Fuente: CHIP VS SALDO NOTAS No.7

### Observación Administrativa No.3

**Condición:** En la vigencia 2022, la cifra revelada en el Estado de Situación Financiera en 1.3 CUENTAS POR COBRAR es de \$34.375.075.415,00, mientras que en la nota No. 7 este valor es de \$34.381.276.450,44, presentándose una diferencia de \$6.201.035,44.

**Criterio:** Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015. Resolución 620 de 2015. Resolución 167 de 2020.

**Causa:** Falta de controles para conciliar los saldos y garantizar su uniformidad.

**Efecto:** Saldos no razonables que pueden afectar la toma de decisiones.

**Respuesta de la entidad:** Se verifica que los saldos reportados en el chip y los reportados en los estados financieros en el Estado de la Situación Financiera a corte de



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

diciembre 2022 del A.M.B. Q, presentan la diferencia anunciada y esta se produjo porque hubo un error involuntario en el momento de realizar la digitación de las cifras en el informe en Excel que es convertido en archivo de texto y es importado a la plataforma chip.

**Evaluación del Equipo Auditor:** Vistos y evaluados los descargos presentados por el Secretario General del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, el equipo auditor, teniendo en cuenta las explicaciones suministradas, decide mantener la connotación administrativa para que se incluya en un plan de mejoramiento, **convirtiéndose en hallazgo.**

**Conclusión:** Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 3**

### Hallazgo Administrativo No.3

**Condición:** En la vigencia 2022, la cifra revelada en el Estado de Situación Financiera en 1.3 CUENTAS POR COBRAR es de \$34.375.075.415,00, mientras que en la nota No. 7 este valor es de \$34.381.276.450,44, presentándose una diferencia de \$6.201.035,44.

**Criterio:** Normas Internacionales de Contabilidad No.1 Presentación Estados Financieros NIIF A.-7. Resolución 533 de 2015. Resolución 620 de 2015. Resolución 167 de 2020.

**Causa:** Falta de controles para conciliar los saldos y garantizar su uniformidad.

**Efecto:** Saldos no razonables que pueden afectar la toma de decisiones.

### Propiedad, Planta y Equipo, 2021 \$538.364.958,00 – 2022 \$521.807.496,00

Comprenden todos los activos tangibles empleados para los propósitos administrativos y, en el caso de los bienes muebles, para la prestación de servicios. También se incluyen aquellos activos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Para la vigencia 2022 la Propiedad, Planta y Equipo presentó una disminución de \$-16.557.462,00 representando un -3,08%.

La cuenta 1.6.05 TERRENOS debió ser registrada contra una cuenta acreedora.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
1.6	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 538.364.958,00	\$ 521.807.496,00	-16.557.462,00	-3,08%
1.6.05	TERRENOS	\$ 411.068.585,00	\$ 411.068.585,00	0,00	0,00%
1.6.45	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 118.115.249,00	\$ 118.115.249,00	0,00	0,00%
1.6.50	REDES, LINEAS Y CABLES	\$ 15.336.848,00	\$ 15.336.848,00	0,00	0,00%
1.6.65	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 710.761.808,00	\$ 710.761.808,00	0,00	0,00%
1.6.70	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 941.078.256,00	\$ 941.078.256,00	0,00	0,00%
1.6.75	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 59.888.000,00	\$ 59.888.000,00	0,00	0,00%
1.6.85	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	-\$ 1.717.883.788,00	-\$ 1.734.441.250,00	-16.557.462,00	0,96%



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### Análisis a la cuenta del Pasivo

El pasivo de la vigencia 2021 arroja un saldo de \$47.515.405.353,00 y para la vigencia 2022, el valor es de \$40.606.356.776,00 presentando una disminución de \$-6.909.048.577,00 con un porcentaje del -14,54% con respecto a la vigencia anterior.

CODIGO CONTABLE NIIF, NICSP	DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS FINANCIEROS	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2	PASIVOS	\$ 47.515.405.353,00	\$ 40.606.356.776,00	\$ -6.909.048.577,00	-14,54%
2.3	PRESTAMOS POR PAGAR	\$ 3.300.000.000,00	\$ 3.050.000.000,00	\$ -250.000.000,00	-7,58%
2.3.13	FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO	\$ -	\$ -	\$ -	#DIV/0!
2.3.14	FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO	\$ 3.300.000.000,00	\$ 3.050.000.000,00	\$ -250.000.000,00	-7,58%
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 17.003.239.115,00	\$ 15.430.587.455,00	\$ -1.572.651.660,00	-9,25%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.808.363.624,00	\$ 2.285.532.125,00	\$ 477.168.501,00	26,39%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 6.697.243.076,00	\$ 2.603.490.214,00	\$ -4.093.752.862,00	-61,13%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 168.020.204,00	\$ 196.240.750,00	\$ 28.220.546,00	16,80%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 7.485.849.610,00	\$ 7.789.106.430,00	\$ 303.256.820,00	4,05%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 2.312.590,00	\$ 2.312.590,00	\$ -	0,00%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$ 1.152.297,00	\$ 1.199.921.437,00	\$ 1.201.073.734,00	-104233,00%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 842.602.308,00	\$ 1.353.983.909,00	\$ 511.381.601,00	60,69%
2.5	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 744.798.246,00	\$ 941.279.300,00	\$ 196.481.054,00	26,38%
2.5.11	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 744.798.246,00	\$ 941.279.300,00	\$ 196.481.054,00	26,38%
2.9	OTROS PASIVOS	\$ 26.467.367.992,00	\$ 21.184.490.021,00	\$ -5.282.877.971,00	-19,96%
2.9.01	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	\$ 10.396.100.146,00	\$ 10.399.124.583,00	\$ 3.024.436,00	0,03%
2.9.02	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 3.508.050.262,00	\$ 14.230.100,00	\$ -3.493.820.162,00	-99,59%
2.9.03	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	\$ 18.642.000,00	\$ 18.642.000,00	\$ -	0,00%
2.9.90	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 12.544.575.562,00	\$ 10.752.493.338,00	\$ -1.792.082.224,00	-14,29%

### Cuentas por pagar

Representan las obligaciones adquiridas por el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Ítem de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
2.4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 17.003.239.115,00	\$ 15.430.587.455,00	-1.572.651.660,00	-9,25%
2.4.01	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 1.808.363.624,00	\$ 2.285.532.125,00	477.168.501,00	26,39%
2.4.07	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 6.697.243.076,00	\$ 2.603.490.214,00	-4.093.752.862,00	-61,13%
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 168.020.204,00	\$ 196.240.750,00	28.220.546,00	16,80%
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 7.485.849.610,00	\$ 7.789.106.430,00	303.256.820,00	4,05%
2.4.40	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 2.312.590,00	\$ 2.312.590,00	0,00	0,00%
2.4.45	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$ 1.152.297,00	\$ 1.199.921.437,00	1.201.073.734,00	-104233,00%
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 842.602.308,00	\$ 1.353.983.909,00	511.381.601,00	60,69%



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**Patrimonio: 2021 \$ 6.564.404.883,00 - 2022 \$ 5.735.642.803,00**

El Patrimonio presenta un valor para la vigencia 2022 de \$5.735.642.803,00, y para la vigencia 2021 de \$6.564.404.883,00, con una diferencia de -\$828.762.080,00, lo que representa una disminución en esta partida en un porcentaje de -12,63%.

Código Contable bajo NIIF. NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
3	PATRIMONIO	\$ 6.564.404.883,00	\$ 5.735.642.803,00	-\$ 828.762.080,00	-12,63%
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 6.564.404.883,00	\$ 5.735.642.803,00	-\$ 828.762.080,00	-12,63%
3.1.05	CAPITAL FISCAL	\$ 7.291.673.834,00	\$ 6.564.404.883,00	-\$ 727.268.951,00	-9,97%
3.1.05.06	CAPITAL FISCAL	\$ 7.291.673.834,00	\$ 6.564.404.883,00	-\$ 727.268.951,00	-9,97%
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 3.187.612.120,00	\$ 6.903.826,00	-\$ 3.180.708.294,00	-99,78%
3.1.09.01	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 3.187.612.120,00	\$ 3.924.022.057,00	\$ 736.409.937,00	23,10%
3.1.09.02	PÉRDIDA O DÉFICITS ACUMULADOS	\$ -	-\$ 3.917.118.231,00	-\$ 3.917.118.231,00	# DIV/0
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-\$ 3.914.881.071,00	-\$ 835.665.906,00	\$ 3.079.215.165,00	-78,65%
3.1.10.01	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ -	\$ -	\$ -	# DIV/0
3.1.10.02	PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO	-\$ 3.914.881.071,00	-\$ 835.665.906,00	\$ 3.079.215.165,00	-78,65%

**Ingresos: 2021 \$18.367.610.386,00 – 2022 \$28.557.216.238,00**

En esta denominación se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decremento de los pasivos, que dan como resultado el aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

Los ingresos en la vigencia 2022 aumentaron con respecto a la vigencia 2021 en \$10.189.605.852,00, es decir, un 55,48%.

Código Contable bajo NIIF. NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
4	INGRESOS	\$ 18.367.610.386,00	\$ 28.557.216.238,00	\$ 10.189.605.852,00	55,48%
4.3	VENTA DE SERVICIOS	\$ 1.568.302.521,00	\$ 11.058.662.323,00	\$ 9.490.359.802,00	605,14%
4.3.90	OTROS SERVICIOS	\$ 2.192.739.496,00	\$ 16.969.991.062,00	\$ 14.777.251.566,00	673,92%
4.3.95	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS (DB)	-\$ 624.436.975,00	-\$ 5.911.328.739,00	-\$ 5.286.891.764,00	846,67%
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 11.844.374.438,00	\$ 12.313.341.760,00	\$ 468.967.322,00	3,96%
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 11.844.374.438,00	\$ 12.313.341.760,00	\$ 468.967.322,00	3,96%
4.8	OTROS INGRESOS	\$ 4.954.933.427,00	\$ 5.185.212.155,00	\$ 230.278.728,00	4,65%
4.8.02	FINANCIEROS	\$ 31.566.025,00	\$ 58.432.783,00	\$ 26.866.758,00	85,11%
4.8.08	INGRESOS DIVERSOS	\$ 4.923.367.402,00	\$ 5.126.779.372,00	\$ 203.411.970,00	4,13%



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**Gastos: 2021 \$18.367.610.386,00 - 2022 \$28.557.216.238,00**

Corresponde a los valores pagados y causados para el funcionamiento normal y el desarrollo de la actividad de la entidad. Para la vigencia 2022 se observó un aumento de \$10.189.605.852,00, el cual representa un 55,48% más con respecto al año anterior.

Código Contable bajo NIIF, NICSP	Item de estados financieros	2021	2022	Comparación horizontal \$ (Año actual - año anterior)	Comparación horizontal %
5	GASTOS	\$ 18.367.610.386,00	\$ 28.557.216.238,00	10.189.605.852,00	55,48%
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 18.492.573.141,00	\$ 23.910.642.040,00	5.418.068.899,00	29,30%
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	\$ 4.655.137.803,00	\$ 4.972.521.644,00	317.383.841,00	6,82%
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$ 1.378.896.878,00	\$ 1.428.359.871,00	49.462.993,00	3,59%
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$ 256.992.700,00	\$ 267.020.100,00	10.027.400,00	3,90%
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 1.584.297.718,00	\$ 1.981.478.299,00	397.180.581,00	25,07%
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 167.995.701,00	\$ 278.939.636,00	110.943.935,00	66,04%
5.1.11	GENERALES	\$ 10.253.800.554,00	\$ 14.783.316.013,00	4.529.515.459,00	44,17%
5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$ 195.451.787,00	\$ 199.006.477,00	3.554.690,00	1,82%
5.3	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 561.302.298,00	\$ 354.149.712,00	-207.152.586,00	-36,91%
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ -	\$ -	0,00	#jDIV/0!
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 131.004.991,00	\$ 46.036.670,00	-84.968.321,00	-64,86%
5.3.66	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 430.297.307,00	\$ 308.113.042,00	-122.184.265,00	-28,40%
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$ 2.944.882.208,00	\$ 4.666.847.632,00	1.721.965.424,00	58,47%
5.5.02	SALUD	\$ 26.150.000,00	\$ -	-26.150.000,00	-100,00%
5.5.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$ -	\$ -	0,00	#jDIV/0!
5.5.05	RECREACIÓN Y DEPORTE	\$ 578.817.883,00	\$ -	-578.817.883,00	-100,00%
5.5.06	CULTURA	\$ -	\$ -	0,00	#jDIV/0!
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$ 2.339.914.325,00	\$ 4.666.847.632,00	2.326.933.307,00	99,45%
5.5.08	MEDIO AMBIENTE	\$ -	\$ -	0,00	#jDIV/0!
5.8	OTROS GASTOS	\$ 283.733.810,00	\$ 461.242.760,00	177.508.950,00	62,56%
5.8.02	COMISIONES	\$ 105.014.810,00	\$ 140.945.503,00	35.930.693,00	34,21%
5.8.04	FINANCIEROS	\$ 178.719.000,00	\$ 320.297.257,00	141.578.257,00	79,22%
5.9	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	-\$ 3.914.881.071,00	-\$ 835.665.906,00	3.079.215.165,00	-78,65%
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	-\$ 3.914.881.071,00	-\$ 835.665.906,00	3.079.215.165,00	-78,65%



### 3.4 INDICADORES FINANCIEROS VIGENCIA(S) 2022

- **Razón corriente (Activo corriente / Pasivo corriente):** Indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuántos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo. Para el año 2022 el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, por cada peso de obligación vigente, contaba con \$ 0,07 para respaldarla y cancelarla a corto plazo.
- **Capital de trabajo (Activo corriente - Pasivo corriente):** Este indicador nos muestra si la entidad posee los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones. El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, cuenta con un capital de trabajo de \$(32.910.450.147,00) para la vigencia 2022.
- **Nivel de endeudamiento (Pasivo total / Activo total):** Este indicador nos muestra la participación de los acreedores sobre el total de los activos de la entidad. El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, cuenta con un nivel de endeudamiento de 87,62% respecto a sus activos.
- **Apalancamiento (Pasivo total / Patrimonio):** Mide qué tanto se apalanca el patrimonio con los pasivos. El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** cuenta con un apalancamiento de 7,0796 en la vigencia 2022.

### 3.5. SITUACIÓN DE TESORERÍA

La situación de tesorería permite observar los requerimientos inmediatos de recursos con base en las exigibilidades que deberán ser cubiertas en la vigencia que se inicia. El disponible hace referencia a los recursos que la entidad puede disponer de manera inmediata para cumplir las obligaciones contraídas a corto plazo. Las exigibilidades comprenden las obligaciones que se encuentran en trámite en la tesorería al finalizar la vigencia para su inmediata cancelación.

Área Metropolitana de Barranquilla	
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2022	
Concepto	Cuántia
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 2.556.375.389,00
TOTAL FONDOS DISPONIBLES TESORERIA	\$ 2.556.375.389,00
CUENTAS POR PAGAR CXP AL CIERRE DE LA VIGENCIA	\$ 15.430.587.455,00
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 941.279.300,00
DISPONIBILIDAD DE TESORERIA	\$ 16.371.866.755,00
SITUACION DE TESORERIA A 31 DE DICIEMBRE	\$ (13.815.491.366,00)
RESULTADO	DEFICITARIA



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, presentó una situación de tesorería con DÉFICT de \$(13.815.491.366,00), lo que indica que NO disponía a 31 de diciembre de 2022 de recursos para atender sus obligaciones inmediatas o de corto plazo.

### 3.5. SITUACIÓN FISCAL

La situación fiscal tiene como objetivo establecer con qué recursos adicionales se cuenta para cubrir los requerimientos totales durante el año fiscal que inicia, los compromisos adquiridos en vigencias anteriores y los que se generen en la vigencia.

Área Metropolitana de Barranquilla	
SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE	
VIGENCIA 2022	
Concepto	Cuántia
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	\$ 2.556.375.389,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 2.556.375.389,00
CUENTAS POR COBRAR	\$ -
INVENTARIOS	\$ -
OTROS ACTIVOS	\$ -
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	\$ 941.279.300,00
CUENTAS POR PAGAR	\$ -
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 941.279.300,00
<b>SITUACION DE FISCAL A 31 DE DICIEMBRE</b>	<b>\$ 1.615.096.089,00</b>
<b>RESULTADO</b>	<b>SUPERAVIT FISCAL</b>

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** presentó una situación fiscal con SUPERÁVIT de \$1.615.096.089,00, lo que indica que la entidad disponía a 31 de diciembre de 2022 de recursos para atender sus obligaciones.

## 4. MACROPROCESO PRESUPUESTAL

### 4.1. EVALUACIÓN GESTIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

La Contraloría Departamental del Atlántico ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con la GAT 2022 la cual está basada en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810), revisando el presupuesto de ingresos y gastos al 31 de diciembre de 2022 de la **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, y por tanto expresa su opinión con base en la auditoría practicada.

- Estados y estructura del presupuesto según el decreto de liquidación anual del presupuesto para la vigencia 2022.
- Los reconocimientos y los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante las vigencias(s) objeto de análisis, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

- Estados que muestren la ejecución de los egresos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto del 2022, presentando en forma comparativa la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el total resultante, el monto de los gastos ejecutados, de las reservas constituidas al liquidar el ejercicio, el total de los gastos y reservas y los saldos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit resultante.

### 4.2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2022

En la vigencia 2022 se expresa la opinión teniendo en cuenta que la totalidad de incorrecciones de gastos se cuantifican en \$824.189.430,00 Estas incorrecciones no son materiales y no tienen un efecto generalizado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos y en el momento del cierre de la siguiente manera:

Se evidenció para la vigencia 2022 una diferencia entre el saldo publicado en el CHIP-CUIPO Compromisos y lo presentado en la rendición de cuentas formato F07 en la columna compromisos, por valor de \$37.622.252, presentando una incongruencia en la uniformidad de la procedencia de la información.

Se evidenció una diferencia de \$35.122.252 entre el valor total de las reservas presupuestales constituidas según Resolución 005 del 6 de enero del 2023 por \$821.689.430 y las calculadas en la ejecución de gastos que fueron de \$786.567.178.

### 4.3 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022

La Contraloría Departamental del Atlántico ha auditado el Presupuesto de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022, obteniendo como resultado incorrecciones con efecto de subestimación cuantificadas en \$786.567.178,00, e incorrecciones con efecto de sobreestimación cuantificadas en \$37.622.252,00, lo que determina una opinión a los estados **CON SALVEDADES**, ya que dicha cuantía (materialidad generalizada) se encuentra en el rango de 1 a 5 veces de la materialidad establecida.

PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
		EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	75,0%		11,3%	OPINION PRESUPUESTAL  Con salvedades
	EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	100,0%		15,0%	



#### 4.4 ANÁLISIS PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

##### Estructura de planeación y programación del presupuesto

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** cumplió con la preparación y elaboración del presupuesto de ingresos y gastos y realizó la desagregación, tanto de los ingresos como de los gastos. Para ello se tuvieron en cuenta criterios y componentes establecidos para la asignación de recursos en los diferentes grupos, de conformidad con la norma para cada tipo de fuente.

El presupuesto del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** fue expedido mediante Acuerdo No. 006 del 15 de septiembre de 2021, por la suma de \$19.852.965.259.

El proceso de ejecución de ingresos y gastos es concordante con las metas, objetivos, planes, programas y proyectos en el marco de la normatividad aplicable. Incluye los compromisos, las obligaciones, los pagos y la ejecución de vigencias futuras en el desarrollo del objeto misional.

##### Ejecución de los ingresos vigencia 2022

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** en la vigencia 2022 ejecutó su presupuesto de ingresos de la siguiente manera:

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	RECAUDOS 2022
TOTAL INGRESOS	\$ 19.825.965.259,00	\$ 24.644.084.405,00	\$ 18.903.949.299,00
INGRESOS CORRIENTES	\$ 19.802.465.259,00	\$ 23.042.626.358,00	\$ 18.845.229.103,00
INGRESOS TRIBUTARIOS	\$ -	\$ -	\$ -
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 19.802.465.259,00	\$ 23.042.626.358,00	\$ 18.845.229.103,00
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 50.500.000,00	\$ 1.601.458.047,00	\$ 58.720.196,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 50.500.000,00	\$ 50.500.000,00	\$ 58.720.196,00
RECUPERACION DE CARTERA PRESTAMOS	\$ -	\$ 300.000.000,00	\$ -
RECURSOS DEL BALANCE	\$ -	\$ 1.750.050.000,00	\$ -

FUENTE: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS - VIGENCIA FISCAL 2022

Durante la vigencia 2022, los ingresos del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS		
VIGENCIA 2022		
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PARTICIPACIÓN
TOTAL INGRESOS	24.644.084.405,00	100,00%
INGRESOS CORRIENTES	23.042.626.358,00	93,50%
INGRESOS DE CAPITAL	1.601.458.047,00	6,50%



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Los ingresos de la entidad se encuentran distribuidos así: un 93,50% en ingresos corrientes y un 6,50% en recursos de capital.

Para estudiar la estructura de los ingresos del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** en la vigencia 2022, se evaluó la recaudación de cada concepto de ingresos; primordialmente de los ingresos corrientes, para lo cual se hizo un análisis de la recaudación efectiva de los principales ingresos frente al presupuesto definitivo.

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA					
EVALUACIÓN RECAUDOS					
VIGENCIA 2022					
RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO PERIODO	%	SALDO POR RECAUDAR	%
INGRESOS TOTALES	24.644.084.405,00	18.903.949.299,00	76,71	5.740.135.106,00	23,29
INGRESOS CORRIENTES	23.042.626.358,00	18.845.229.103,00	81,78	4.197.397.255,00	18,22
INGRESOS DE CAPITAL	1.601.458.047,00	58.720.196,00	3,67	1.542.737.851,00	96,33

Al realizar un análisis de la gestión de recaudo de los ingresos del **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** en la vigencia 2022, se procede a evaluar la recaudación de cada concepto de ingresos principales, para lo cual se hará un análisis de la recaudación efectiva de los ingresos frente a su capacidad fiscal o potencial recaudatorio.

En la vigencia 2022 se observó un presupuesto definitivo de ingresos por la suma de \$24.644.084.405,00 y recaudos por valor de \$18.903.949.299,00 que equivalen al 76,71% de lo presupuestado, dejándose de recaudar el 23,29%. Por ingresos corrientes presupuestaron la suma de \$23.042.626.358,00, recaudando el valor de \$18.845.229.103,00 que representa un porcentaje de 81,78% del presupuesto definitivo. En ingresos de capital presenta un presupuesto definitivo de \$1.601.458.047,00 y un recaudo de \$58.720.196,00 equivalente al 3,67% del presupuesto definitivo y no recaudando el 96,33%.

### Ejecución los gastos de la vigencia 2022

Los gastos son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la Constitución, la ley y demás normas específicas.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

RUBROS PRESUPUESTALES	PRESUPUESTO INICIAL 2022	ADICIONES PRESUPUESTALES 2022	REDUCCIONES PRESUPUESTALES 2022	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2022	COMPROMISOS 2022	OBLIGACIONES 2022	PAGOS 2022
TOTAL GASTOS	\$ 19.852.965.259,00	\$ 6.541.169.146,00	\$ 1.750.050.000,00	\$ 24.644.084.405,00	\$ 23.791.026.407,00	\$ 23.004.459.229,00	\$ 19.080.317.202,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 12.088.631.744,00	\$ 415.924.060,00	\$ -	\$ 12.504.555.804,00	\$ 11.906.858.687,00	\$ 11.784.737.142,00	\$ 10.615.718.850,00
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 430.000.000,00	\$ 50.000.000,00	\$ -	\$ 480.000.000,00	\$ 570.297.250,00	\$ 570.297.250,00	\$ 570.297.250,00
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 7.334.333.515,00	\$ 6.075.245.086,00	\$ 1.750.050.000,00	\$ 11.659.528.601,00	\$ 11.313.870.470,00	\$ 10.649.424.837,00	\$ 7.894.301.102,00

FUENTE: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS- VIGENCIA FISCAL 2022

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** ejecutó su presupuesto de gastos de la siguiente manera:

ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA					
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS					
VIGENCIA 2.022					
ESCRIPCIÓN RUBRO PPTAL	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS	PAGADO	% COMPROMI	% PAGOS
TOTAL GASTOS	24.644.084.405,00	23.791.026.407,00	19.080.317.202,00	96,54	77,42
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.504.555.804,00	11.906.858.687,00	10.615.718.850,00	95,22	84,89
SERVICIO DE LA DEUDA	480.000.000,00	570.297.250,00	570.297.250,00	118,81	118,81
GASTOS DE INVERSIÓN	11.659.528.601,00	11.313.870.470,00	7.894.301.102,00	97,04	67,71

En la vigencia 2022, el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** realizó compromisos por un valor total de \$23.791.026.407 que representan un porcentaje del 96,54% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$19.080.317.202 equivalentes al 72,42%.

Para gastos de funcionamiento establecieron un presupuesto definitivo en el 2022 de \$12.504.555.804 y realizaron compromisos por un valor total de \$11.906.858.687 para un porcentaje de 95,22% del total presupuestado; de estos compromisos se cancelaron \$10.615.718.850 equivalente al 84,89%.

Frente al servicio de la deuda se presupuestó para el 2022 la suma de \$480.000.000, el valor de los compromisos fue de \$570.297.250 equivalente 118,81% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$570.297.250 equivalentes al 118,81%.

Por concepto de gastos de inversión se presupuestó para 2022 la suma de \$11.659.528.601, el valor de los compromisos fue de \$11.313.870.470 equivalente 97,04% del total presupuestado. De estos compromisos se cancelaron \$7.894.301.102 equivalentes al 67,71%.



**Observación Administrativa No. 4**

**Condición:** Se evidenció para la vigencia 2022 una diferencia entre el saldo publicado en el CHIP- CUIPO Compromisos y lo presentado en la rendición de cuentas formato F07 en la columna compromisos, por valor de \$37.622.252, lo que significa una desviación en la uniformidad de la procedencia de la información.

**Criterio:** Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto.

**Causa:** Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales.

**Efecto:** Riesgo de incumplimiento de las obligaciones por falta de programación en el cierre presupuestal.

**Respuesta de la entidad:** Se produjo porque hubo un error involuntario en el momento de realizar la digitación de las cifras en el informe en Excel que es convertido en archivo de texto .txt y es importado a la plataforma chip Cuipo.

**Evaluación del Equipo Auditor:** Vistos y evaluados los descargos presentados por el Sub-director Financiero del **AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, el equipo auditor, teniendo en cuenta las explicaciones suministradas, decide mantener la connotación administrativa para que se incluya en un plan de mejoramiento, **convirtiéndose en el hallazgo**

**Conclusión:** Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 4**

**Hallazgo Administrativo No. 4**

**Condición:** Se evidenció para la vigencia 2022 una diferencia entre el saldo publicado en el CHIP- CUIPO Compromisos y lo presentado en la rendición de cuentas formato F07 en la columna compromisos, por valor de \$37.622.252, lo que significa una desviación en la uniformidad de la procedencia de la información.

**Criterio:** Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto.

**Causa:** Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales.

**Efecto:** Riesgo de incumplimiento de las obligaciones por falta de programación en el cierre presupuestal.

**Modificaciones al Presupuesto**

Las modificaciones presupuestales son los instrumentos con los cuales la administración cuenta para realizar una organización justificada y aprobada del Presupuesto de Ingresos y Gastos.

**Modificaciones al Presupuesto de Ingresos**

AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE INGRESOS				
		VIGENCIA 2022		
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE INGRESO	19.852.965.259,00	6.541.169.146,00	1.750.050.000,00	24.644.084.405,00



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### Modificaciones al Presupuesto de Gasto

ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA				
EVALUACIÓN DE ADICIONES Y REDUCCIONES DE GASTOS				
VIGENCIA 2022				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO DE GASTOS	19.852.965.259,00	6.541.169.146,00	1.750.050.000,00	24.644.084.405,00

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, con base en las facultades otorgadas por su órgano rector, la Junta directiva de la AMB, aprobó realizar las modificaciones presupuestales (adiciones, reducciones y traslados, créditos y contra créditos) durante la vigencia fiscal 2022.

### Constitución y Ejecución de Reservas y Cuentas por Pagar

Con la finalidad de analizar el comportamiento que tuvo el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** al momento del cierre, se realiza el siguiente comparativo:

Rubros presupuestales	REZAGO CXP PRESUPUESTO 2022	CONSTITUCION CXP RESOLUCION 2022	REZAGO RESERVAS PRESUPUESTO 2022	CONSTITUCION RESERVA RESOLUCION 2022
TOTAL GASTOS	\$ 3.924.142.027,00	\$ -	\$ 786.667.178,00	\$ -
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 1.169.018.292,00	\$ -	\$ 122.121.545,00	\$ -
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.755.123.735,00	\$ -	\$ 664.445.633,00	\$ -

El **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** realiza la constitución de las cuentas por pagar al cierre de la vigencia 2022, a través de la Resolución No. 004 del 06 de enero de 2023 por valor de \$3.923.942.027 y la constitución de las reservas presupuestales a través de la Resolución No.005 del 06 de enero de 2023, por valor \$821.689.430.

### Observación Administrativa No. 5

**Condición:** Se evidenció una diferencia de \$35.122.252 entre el valor total de las reservas presupuestales constituidas según Resolución 005 del 6 de enero del 2023 por \$821.689.430 y las calculadas en la ejecución de gastos que fueron de \$786.567.178.

**Criterio:** Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.

**Causa:** Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales.

**Efecto:** Riesgo de incumplimiento de las obligaciones por falta de programación en el cierre presupuestal.

**Respuesta de la entidad:** En atención a las observación del hallazgo No 5 , donde efectivamente se evidencia una diferencia de \$35.122.252 entre el valor total de las reservas presupuestales constituidas según Resolución 005 del 6 de enero del 2023 por \$821.689.430 y las calculadas en la ejecución de gastos que fueron de \$786.567.178, es preciso manifestar que se realizaron mesas de trabajo con todas las Subdirecciones y oficinas de la AMBQ , con el fin de subsanar y realizar la corrección respectiva, la



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

entidad mediante la Resolución No 211 de 2023, se corrige la Resolución No 005 de 2023, por medio de la cual se constituyen las reservas Presupuestales del Área Metropolitana de Barranquilla de la Vigencia Fiscal 2022, donde plenamente se identifica el inventario de las Reservas Presupuestales de la vigencia fiscal 2022, anulando el registro de compromisos inexistentes y otros por mayor cuantía que no eran de reserva, de la misma manera se establecieron acciones de mejora continua que permitan subsanar a futuro las observaciones detectadas por el ente de control, adoptando un plan de mejoramiento y tomando las medidas necesarias para que esta situación no sea recurrente, que permitan durante el proceso Presupuestal verificar el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto.

**Evaluación del Equipo Auditor:** Vistos y evaluados los descargos presentados por el Sub-director Financiero del **AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, el equipo auditor, teniendo en cuenta las explicaciones suministradas, decide mantener la connotación administrativa para que se incluya en un plan de mejoramiento, **convirtiéndose en hallazgo.**

**Conclusión:** Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 5**

### Hallazgo Administrativo No. 5

**Condición:** Se evidenció una diferencia de \$35.122.252 entre el valor total de las reservas presupuestales constituidas según Resolución 005 del 6 de enero del 2023 por \$821.689.430 y las calculadas en la ejecución de gastos que fueron de \$786.567.178.

**Criterio:** Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico del presupuesto.

**Causa:** Inexistencia de controles y monitoreo a las ejecuciones presupuestales.

**Efecto:** Riesgo de incumplimiento de las obligaciones por falta de programación en el cierre presupuestal.

## 5. GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO 2022

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que el control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada, en este caso de la vigencia 2022.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría Departamental del Atlántico, emite concepto sobre la gestión de la inversión (gestión de planes, programas y proyectos) y del gasto (gestión contractual), de acuerdo con lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT 2022, en el marco de las normas internacionales ISSAI.

### 5.1 OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	88,9%	88,9%	26,7%	36,3%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	79,9%	87,3%	33,4%		Favorable

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la auditoría realizada, para la vigencia 2022 sobre la gestión de inversión y del gasto emite un concepto **Favorable**, producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico.

### 5.2 FUNDAMENTO CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE INVERSIÓN Y DEL GASTO

Se presentan los resultados de la evaluación a la contratación de 2022 y a los planes, programas, proyectos y metas seleccionados del Plan Estratégico.

#### 5.2.1. Gestión Contractual

CANT. CONTRATOS SUSCRITOS	363	VALOR TOTAL DE LOS CONTRATOS	8.331.155.826
CANT. CONTRATOS EVALUADOS	27	VALOR TOTAL AUDITADO EN PESOS	2.168.507.322
PRINCIPIOS		RESULTADO	CALIFICACION
EFICACIA		79,85%	EFICAZ
ECONOMÍA		87,28%	ECONOMICO
Área Metropolitana de Barranquilla			2022

Como resultado de la auditoría, el concepto de la gestión contractual en 2022 es eficaz y económico, lo que se evidencia en la calificación de 79,85% en Eficacia y 87,28% en Economía, resultado de ponderar las variables evaluadas y según los hechos que se relacionan a continuación.

Siguiendo el instructivo técnico anexo del procedimiento auditor que estandariza el uso de criterios cuantitativos y cualitativos para clasificar y estratificar la muestra de la contratación a evaluar, se tomó aleatoriamente una muestra representativa en número de contratos superior al 25% del total de la inversión de la contratación del Área



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

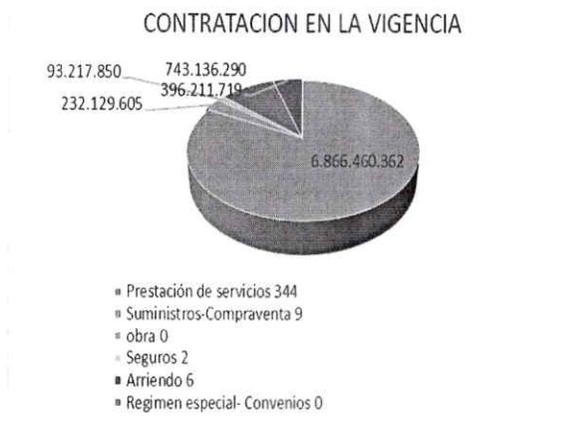
Metropolitana de Barranquilla. El universo para evaluar está representado en 363 contratos por valor de **\$8.331.155.826**; por lo que para rendir el presente informe se auditaron 27 contratos por un valor de **\$2.168.507.332** La selección se efectuó de manera estratificada teniendo en cuenta los de mayor riesgo (cualitativo) y valor (cuantitativo).

### ANÁLISIS GENERAL A LA CONTRATACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

Se determinó según certificación expedida a solicitud del equipo auditor que el Área Metropolitana de Barranquilla suscribió con recursos propios los siguientes contratos:

<b>PRESUPUESTO CONTRATADO CON RECURSOS PROPIOS</b>		\$ 8.331.155.826,00
(* DATOS ANTERIORES SEGÚN CERTIFICACIÓN ENTIDAD)		
<b>Muestra Optima cuantía con porcentaje de</b>	<b>26%</b>	\$ 2.166.100.514,76
<b>CANTIDAD DE CONTRATOS CON RECURSOS PROPIOS</b>		363
(* DATOS ANTERIORES SEGÚN CERTIFICACIÓN ENTIDAD)		
<b>Muestra Optima Contratos</b>		27
<b>CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA</b>		8,33116E+11
<b>CLASE DE CONTRATOS</b>	<b>CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS</b>	<b>VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA</b>
Prestación de servicios	344	6.866.460.362
Suministros-Compraventa	9	232.129.605
obra	0	
Seguros	2	93.217.850
Arriendo	6	743.136.290
Regimen especial- Convenios	0	
Interventoria	0	
No especificado - otros	2	396.211.719
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>8.331.155.826</b>

El tipo de contratos para la vigencia 2022 se resume en la siguiente imagen:





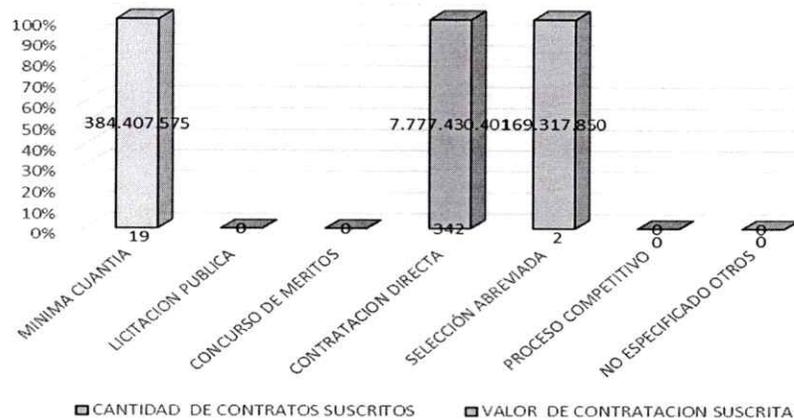
## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

La contratación de acuerdo con su modalidad para la vigencia 2022 se dio así:

### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA

MODALIDAD DE CONTRATOS	CANTIDAD DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR DE CONTRATACION SUSCRITA
MINIMA CUANTIA	19	384.407.575
LICITACION PUBLICA	0	0
CONCURSO DE MERITOS	0	0
CONTRATACION DIRECTA	342	7.777.430.401
SELECCIÓN ABREVIADA	2	169.317.850
PROCESO COMPETITIVO	0	0
NO ESPECIFICADO OTROS	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>363</b>	<b>8.331.155.826</b>

### MODALIDAD DE CONTRATACIÓN CON RECURSOS PROPIOS EN LA VIGENCIA





## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA



### ANÁLISIS GENERAL A LA CONTRATACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA.

En la auditoría a la gestión contractual de la muestra aleatoria tomada al Área Metropolitana de Barranquilla, se pudo establecer que:

Las actas de supervisión se realizan de manera escueta, en algunos casos (prestaciones de servicios) se limitan solo a listar las especificaciones técnicas establecidas en el contrato a fin de que el contratista pueda presentar la cuenta de cobro.

Se evidencian claras fallas en la planeación, desde el mismo momento de la elaboración de los estudios previos, ya que no se prevé ni se proyecta correctamente el tiempo de ejecución de los contratos y el valor de los mismos. En la gran mayoría de las carpetas contractuales revisadas, observamos esta situación y en todos los casos para estos contratos se hicieron modificaciones y adiciones.

Existen contratos de asesoría y acompañamiento a la gestión de la Secretaría General, oficina que lleva el proceso contractual y sin embargo, en la revisión realizada se observaron errores de transcripción, diferencias entre el valor en letras y números de algunos contratos, como los siguientes: 007/2022, 053/2022, 053/2022, errores como escribir un monto a pagar en letras en la cláusula de forma de pago de los contratos y colocan otra cifra diferente en números.

En algunos de los contratos revisados, se observa que realizaron pagos adicionales de Otro Sí modificatorios, los cuales no reposan en las carpetas (contratos 036/2022, 043/2022).



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Los contratos evaluados de la muestra seleccionada de la vigencia 2022 son los siguientes

Numero de contrato	Valor contrato	Tipo de contrato	Modalidad de contratos
001/2022	\$ 42.000.000,00	Prestación de Servicios	Contratación Directa
007/2022	\$ 45.000.000,00	Prestación de Servicio	Contratación Directa
008/2022	\$ 45.000.000,00	Prestación de Servicio	Contratación Directa
009/2022	\$ 45.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
010/2022	\$ 30.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
018/2022	\$ 30.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
036/2022	\$ 36.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
043/2022	\$ 53.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
048/2022	\$ 49.500.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
051/2022	\$ 25.800.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
031/2022	\$ 100.709.700,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
053/2022	\$ 115.668.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
054/2022	78.511.383	Suministros	Contratación Directa
061/2022	45.000.000	Prestación de servicios	Contratación Directa
062/2022	\$ 177.079.200,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
065/2022	\$ 25.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
067/2022	38.000.000	Prestación de servicios	Contratación Directa
079/2022	\$ 35.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
138/2022	\$ 440.000.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
MIN 15/2022	\$ 28.000.000,00	Suministros	Minima Cuantía
MIN 17/2022	\$ 28.000.000,00	Prestación de servicios	Minima Cuantía
MIN 20/2022	\$ 28.000.000,00	Prestación de servicios	Minima Cuantía
AR 01/2022	523.491.333	Arrendamiento	Contratación Directa
296/2022	\$15.900.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
290/2022	\$ 19.500.000,00	Prestación de servicios	Contratación Directa
320/2022	\$ 67.207.706,00	Prestación de servicios	Contratación Directa

### Observación administrativa No. 6

**Condición:** Fallas en la planeación y en la elaboración de los estudios previos ya que la entidad no prevé ni proyecta correctamente el tiempo de ejecución de los contratos, ni el valor de los mismos. En la gran mayoría de las carpetas contractuales revisadas, observamos la misma situación y para todos los casos, en estos contratos se hicieron modificaciones y adiciones.

**Criterio:** Constitución Política, artículo 209. Ley 80 de 1993, artículo 26

**Causa:** Deficiencias en la proyección y elaboración de los estudios previos.

**Efecto:** Riesgo de incurrir en costos adicionales que afecten el presupuesto de la entidad.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

**Respuesta de la entidad:** Al respecto informamos que el proceso de gestión contractual en la entidad se realiza cumpliendo con lo reglado en la normatividad vigente sobre el particular y lineamientos de Colombia Compra Eficiente, así es como, en atención a la guía para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones documento que hace parte de nuestro manual de contratación herramienta que es utilizada para la planeación de los procesos que se adelantan al interior de la entidad y que permite facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios.

Ahora bien, como quiera que en cada subdirección, área u oficina se haga buen uso de la herramienta, a saber, PAA, y se prevé una ejecución por cada necesidad de obra, servicio o bien por toda la vigencia. No es menos cierto que estos proyectos de adquisición que se incluyen en el mismo no son obligatorios para las entidades Estatales que los definen.

Así las cosas, cabe resaltar que la entidad, teniendo en cuenta de su disponibilidad presupuestal y PAC, de manera responsable realiza la contratación de todos sus procesos indistintamente el tiempo establecido dentro de su planeación inicial.

Aunado lo anterior, es menester señalar que, la ejecución de los contratos estatales está sujeta a los cambios propios, atendiendo en cualquier caso los presupuestos del artículo 40 de la Ley 80 de 1.993.

**Evaluación del Equipo Auditor:** Vistos y evaluados los descargos presentados por el Secretario General del AREA **METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, el equipo auditor, teniendo en cuenta las explicaciones suministradas, decide mantener la connotación administrativa para que se incluya en un plan de mejoramiento, **convirtiéndose en hallazgo.**

**Conclusión:** Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 6**

### Hallazgo administrativo No. 6

**Condición:** Fallas en la planeación y en la elaboración de los estudios previos ya que la entidad no prevé ni proyecta correctamente el tiempo de ejecución de los contratos, ni el valor de los mismos. En la gran mayoría de las carpetas contractuales revisadas, observamos la misma situación y para todos los casos, en estos contratos se hicieron modificaciones y adiciones.

**Criterio:** Constitución Política, artículo 209. Ley 80 de 1993, artículo 26

**Causa:** Deficiencias en la proyección y elaboración de los estudios previos.

**Efecto:** Riesgo de incurrir en costos adicionales que afecten el presupuesto de la entidad.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### 5.2.2. Evaluación de Planes, Programas, Proyectos y Metas

La Contraloría Departamental del Atlántico como resultado de la auditoría realizada a la vigencia 2022, producto de la evaluación a los planes, programas y proyectos del plan estratégico emite la siguiente calificación:

Entidad auditada:	Área Metropolitana de Barranquilla	Periodo auditado:	2022
Fecha de revisión	1/03/2023	Vigencia PVCFT	2023

88,89%	88,89%	96,67%
Eficacia	Eficiencia	Efectividad-impacto

## 6. FENECIMIENTO DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Atlántico, en virtud de la auditoría adelantada, **FENECE** la cuenta rendida por el **ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA** de la vigencia fiscal 2022, como resultado de la opinión a los estados financieros **Limpia Sin Salvedades**, opinión presupuestal **Con Salvedades** y un concepto de la gestión de inversión y gasto **Favorable** lo que arrojó una calificación de 91,8%.

MACROPROCESO	PROCESO	PONDERACIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL			CALIFICACIÓN POR PROCESO/MACROPROCESO	CONCEPTO/ OPINION
			EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA		
GESTIÓN PRESUPUESTAL	GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	15%	100,0%		15,0%	OPINION PRESUPUESTAL
		EJECUCIÓN DE GASTOS	15%	75,0%		11,3%	Con salvedades
	GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	88,9%	88,9%	26,7%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
		GESTIÓN CONTRACTUAL	40%	79,9%	87,3%	33,4%	Favorable
	TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL	100%	84,9%	88,9%	87,3%	86,3%	51,8%
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%		100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
		TOTAL MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	100%	100,0%		100,0%	40,0%
TOTAL PONDERADO	TOTALES			83,0%	88,9%	87,3%	91,8%
	CONCEPTO DE GESTIÓN			EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA	
	FENECIMIENTO						



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### 7. CONCEPTO DE EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

El objetivo primordial del plan de mejoramiento es promover que los procesos internos de la entidad se desarrollen en forma eficiente y transparente a través de la adopción y cumplimiento de las acciones correctivas y a la implementación de metodologías orientadas al mejoramiento continuo. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría y con políticas y procedimientos vigentes

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2021, reportado a la Contraloría Departamental del Atlántico, comprende 8 hallazgos, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo con el memorando de asignación de la presente auditoría, obteniendo como resultado que el **AMBQ Cumple** con las acciones de mejoramiento implementadas, por tanto, la calificación fue de 89,47, como se evidencia en el siguiente cuadro:

RESULTADO EVALUACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	89,5	0,20	17,9
Efectividad de las acciones	89,5	0,80	71,6
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1,00</b>	<b>89,47</b>
Concepto a emitir cumplimiento Plan de Mejoramiento		<b>Cumple</b>	

### 8. CONCEPTO DE CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la evaluación del diseño del control se determinó como **PARCIALMENTE ADECUADO** y la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado **CON DEFICIENCIAS**.

MACROPROCESO	VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	<b>1,5</b>
GESTIÓN PRESUPUESTAL	PARCIALMENTE ADECUADO	MEDIO	EFICAZ	
<b>Total General</b>	PARCIALMENTE ADECUADO	BAJO	CON DEFICIENCIAS	<b>EFFECTIVO</b>

En la vigencia 2022 se emite un concepto **EFFECTIVO** dado que, de acuerdo con los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de **1,5%** como se ilustra en el cuadro anterior.

La Contraloría Departamental del Atlántico evaluó los riesgos y controles establecidos por el **AMBQ** conforme a los parámetros mencionados por la GAT; de acuerdo con la escala de valoración establecida, así:

## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

### 9. CONCEPTO SOBRE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN (TICS), IMPLEMENTADOS Y APLICADOS POR EL SUJETO DE CONTROL.

Teniendo en cuenta el papel preponderante que tienen las tecnologías de la información para el desarrollo de políticas y planes en materia de gobierno digital, se evaluaron los activos de información de la entidad auditada, referentes al componente antes mencionado, para la vigencia 2022; los cuales deben estar estructurados y alineados con la normatividad existente.

En el ejercicio auditor de verificación del cumplimiento de la Ley de Transparencia y el Acceso a la Información Pública por parte de los sujetos y puntos de control de la Contraloría, mediante el seguimiento a la información que cada entidad debe publicar en su sitio web, se evaluó la gestión TIC de la entidad, la cual cuenta con la siguiente página web <https://www.ambq.gov.co/>,



\*Fuente: <https://www.ambq.gov.co/>

Se revisaron los instrumentos de gestión de la información pública, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, entre otros aspectos, y no se pudo evidenciar en el sitio web que estos se encuentren implementados y/o adoptados mediante acto administrativo.



### INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Con respecto a los sistemas de información, en las consultas realizadas, se encontraron los siguientes resultados:

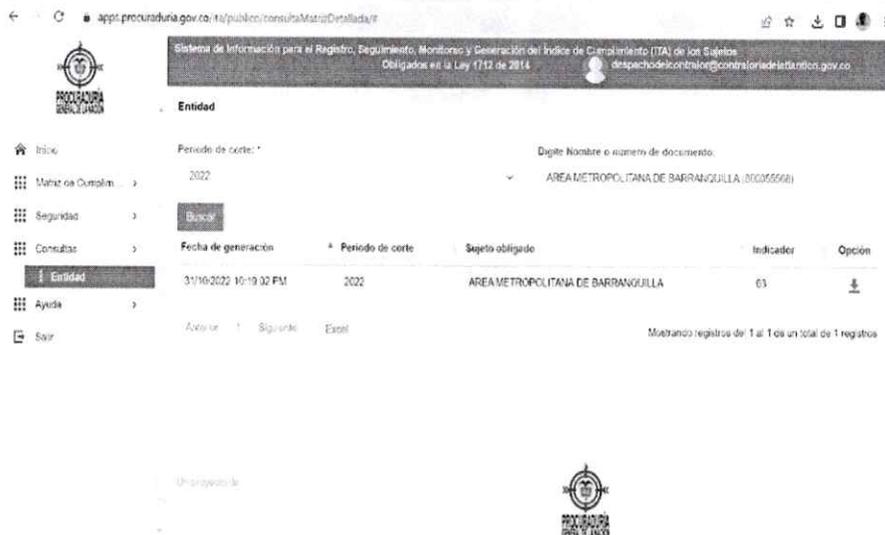
En la plataforma SIA Observa —plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los sujetos vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo— se pudo evidenciar la contratación rendida en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, así:

2022		
Modalidad	Contratos	Cuantía contratos
Contratación Directa	342	\$ 7.777.430.401
Mínima Cuantía	19	\$ 412.127.575
Selección Abreviada	2	\$ 169.317.850
<b>Total general</b>	<b>363</b>	<b>\$ 8.358.875.826</b>

\*Fuente: Plataforma WEB SIAOBSERVA

En lo concerniente a la rendición mensual reportada a la Contraloría Departamental del Atlántico, ésta se hace dentro de los tiempos establecidos, permitiendo a la ciudadanía ejercer un control social en tiempo real.

En el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014, la entidad reportó la información solicitada para la vigencia 2022, requerida mediante la Directiva 014 del 30 de agosto de 2022, expedida por la Procuraduría General de la Nación, como se puede corroborar en la siguiente imagen:



\*Fuente: Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA)



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

Otro aspecto evaluado, fue el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el cual no se encuentra implementado ni adoptado mediante acto administrativo por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Área Metropolitana de Barranquilla, ni tampoco publicado en la página web de la entidad.

Por otro lado, no se evidenció en el sitio web de la entidad para la vigencia 2022, acto administrativo de adopción del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información ni del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información. Lo anterior impide que la ciudadanía pueda acceder a esta información pública para poder ejercer sus derechos de veeduría. Esto constituye un incumplimiento al Decreto 612 de 2018 artículo 1. Por tal motivo se conmina al sujeto de control a cumplir con lo señalado anteriormente.

### Observación administrativa No. 7

**Condición:** El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad no se encuentran publicados en la página web para la vigencia 2022 ni tampoco el acto administrativo de adopción, incumpliendo así los lineamientos establecidos.

**Criterio:** Decreto 1083 de 2015 art. 2.2.22.3.14. Decreto 612 de 2018 art 1.

**Causa:** Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

**Efecto:** Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

**Respuesta de la entidad:** Desde el área de sistemas informan que el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y el Plan de Tratamiento de Riesgos Seguridad y Privacidad de la Información aprobados por la entidad, se encuentran publicados en la página web del Área Metropolitana de Barranquilla ([www.ambq.gov.co](http://www.ambq.gov.co)) en el siguiente link: <https://www.ambq.gov.co/nuestras-dependencias/oficina-de-informacion-y-comunicacion/documentos-ti/> desde el 09 de marzo 2019.

Los planes antes mencionados para la vigencia actual se encuentran en proceso de socialización ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión y aprobación.

**Evaluación del Equipo Auditor:** Vistos y evaluados los descargos presentados por el Secretario General del **AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA**, el equipo auditor, teniendo en cuenta las explicaciones suministradas, decide mantener la connotación administrativa para que se incluya en un plan de mejoramiento, toda vez que no se encuentran publicados los actos administrativos de adopción de los Planes en mención. **Convirtiéndose en hallazgo.**

**Conclusión:** Se ratifica y se valida como **Hallazgo Administrativo No. 7**

**Hallazgo administrativo No. 7**

**Condición:** El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información de la entidad no se encuentran publicados en la página web para la vigencia 2022 ni tampoco el acto administrativo de adopción, incumpliendo así los lineamientos establecidos.

**Criterio:** Decreto 1083 de 2015 art. 2.2.22.3.14. Decreto 612 de 2018 art 1.

**Causa:** Desconocimiento de la norma aplicable a la entidad.

**Efecto:** Limitaciones en el ejercicio del control social que ejerce la ciudadanía mediante el acceso a la información pública en tiempo real, lo cual repercute en el desarrollo de la democracia participativa.

**10. CONCEPTO DE REVISIÓN DE LA CALIDAD DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA**

El Área Metropolitana de Barranquilla rindió la cuenta de la vigencia 2020, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Departamental del Atlántico, a través de la Resolución N°000012 del 2020 y de la Resolución 000006 del 2021 respectivamente.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente, las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto FAVORABLE de acuerdo, con una calificación de 92,8 sobre 100 puntos, observándose que el Área Metropolitana de Barranquilla cumplió con la oportunidad, suficiencia y calidad en la rendición de cuentas dentro del plazo establecido para ello, conforme a las Resoluciones expedidas por el órgano de control departamental anteriormente citadas y como se puede observar en el siguiente cuadro:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	95,0	0,1	9,50
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,5	0,3	29,25
Calidad (veracidad)	90,0	0,6	54,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			92,8
Concepto rendición de cuenta a emitir			Favorable

**11. ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS**

No se incorporaron al presente informe denuncias ciudadanas.



## INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

### 12. EQUIPO AUDITOR

NOMBRE	ROL	FIRMA
GREGORIO DOMINGUEZ FONSECA	Supervisor	
MILENA DEL VALLE DE MOYA	Líder	
LUIS JAIME PARRA MEJIA	Auditor	

### 13. TABLA DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGOS	CANTIDAD	VALOR
ADMINISTRATIVOS	7	
DISCIPLINARIOS	0	
PENALES	0	
FISCALES	0	
BENEFICIO FISCAL	0	